

Presentan Ley Marco para la Reforma Educativa



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Comisiones legislativas de los Estados de **Baja California, Sonora, Chihuahua y Baja California Sur**, así como representantes de universidades, instituciones educativas, secretarías de educación y representantes sindicales de las cuatro entidades, manifestaron sus inquietudes respecto a la propuesta de **Reforma Educativa** del Gobierno Federal, preparativo a la armonización que deben realizar todas las entidades antes del 15 de mayo de este año, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

En el marco del tercer foro regional "**Armonización Legislativa**

Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”, del que fue anfitriona la Comisión de Educación de la XV Legislatura de Baja California Sur que encabeza el diputado Esteban Ojeda Ramírez, la Coordinadora de Enlace de la **Secretaría de Educación Pública (SEP) con la Cámara de Diputados, **Maricela Contreras Julián**, expuso que la propuesta presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es un trabajo que se realizó en conjunto de instituciones y que, en ese sentido, la **SEP** la ha seguido trabajando con reuniones y foros regionales, del mismo modo que la **Comisión de Educación de la Cámara de Diputados**, y la cual cada legislación deberá adaptar a su contexto regional y particularidades.**



En este encuentro regional, los representantes de los 3 poderes manifestaron sus inquietudes y propuestas sobre la denominada **Reforma Educativa**, luego de que **Contreras Julián** presentó la ley marco la cual tiene 28 aspectos a destacar, que deberán contener cada una de las leyes estatales, entre las que se encuentran: derecho a la educación, coordinación

estatal y municipal, educación sustentada en valores, sistema educativo estatal, tres tipos educativos, diversidad lingüística regional, sociocultural, educación media superior, registro de opciones de educación superior, educación inclusiva y especial, educación artística, contenidos locales y regionales, expediente académico, estilos de vida saludable, cultura de paz, descarga administrativa, administración de nómina, procesos transparentes, formación y capacitación, infraestructura, mejora continua, competencias, equidad en la educación, financiamiento de la educación, asociaciones de madres y padres de familia, consejos de participación escolares, cobertura universal de la educación, educación socioemocional y recursos administrativos.

El foro tuvo una nutrida participación de legisladores, trabajadores de la educación, supervisores y administrativos, sobre aspectos que debe contener la **Ley General** para su adaptación a las estatales como la educación inicial, basificación, educación socioemocional, maestros sombras, asistencia educativa, psicológica por mencionar los más continuas.